

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 27/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00461	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RODOLFO BRAND QUINTERO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P NO ACCCEDE A LA SOLICITUD DEDICTAR SENTENCIA , POR CUANTO NO OBRA CONSTANCIA QUE EL DEMANDADO HAYA SIDO NOTIFICADO, SE LE REQUIERE AL INTERESADO PARA QUE EFECTUE DICHO ACTO.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00468	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS COOMINOBRAS	FELIZ ANTONIO SUAREZ	Auto termina proceso TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00479	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES AEROTURS SA	HYDRAULIC SUPPLING S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE A LA SOCIEDAD DEMANDADA NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL MANDAMIENTO DE PAGO- FRTANTE A LA SOLICITUD DE SEÑALAR FECHA PARA CONCILIACIÓN , SE FIJARA UNA VEZ SE ENCUENTRE EL PROCESO EN ESA ETAPA-NO OBTANTE DE ESTA SOLICITUD SE CORRE TRASLADO A LA DEMANDANTE.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00485	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS -COOPFENAL	SANCHEZ DE RUEDA MARIA CECILIA	Auto requiere REQUIERE AL INTERESADO PARA QUE APOORTE A ESTAS DILIGENCIAS LA CITACIÓN DE QUE TRATA EL ART. 291 DEL C.G.P-SECRETARIA PROCEDA A LA REMISIÓN DE OFICIO CONFORME AL DTO 806 20.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00506	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INANCIERA JOHN F. KENNEDY	LUIS ALBERTO FARFAN CORTES	Auto resuelve Solicitud TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO LUIS ALBERTO FARFAN CORTES PERSONALEMTNE DEL MANDAMIENTO DE PAGO- QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY GUARDO SILENCIO - REQUIERE ALA ACTOR PARA QUE PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DEL RESTANTE DEMANDADO.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00510	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JOHHANA MONTAÑEZ OSORIO	Auto resuelve solicitud TIENE A LA DEMANDADA JOHANNA MONTAÑEZ OSORIO NOTIFICADA PESONALMENTE DEL MANDAMIENTO DE PAGO- QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY GUARDO SILENCIO- EN FIRME VOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00544	Ejecutivo Singular	BANCO PÒPULAR SA	ALVARO PIO CASTILLA BELTRAN	Auto resuelve solicitud TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO ALVARO PIO VASTILLA BELTRAN DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD CON EL DTO 806 DE 2020- QUIEN DENTRO DEL TERMINO DE LEY GUARDO SILENCIO. EN FIRME VOLVER AL DESPACHO.	26/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2020 00637	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JENNY FABIOLA CASTILLO SANABRIA	Auto resuelve solicitud TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO YIMMWR ALEXANDER RIOS ESPITIA, DEL MANDAMIENTO DE PAGO - RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO DIEGO GILBERTO TOVAR M COMO APODERADO DEL CITDO DEMANDADO-DENTRO DEL TERMONI D EJECUTORIA DEBERAA EL ANTES MENCIONADO INDICAR SI SE RATIFICA DE SU ESCRITO - TIENE AL DEMANDADOJENNY FABIOLA CASTILLO SANABRIA NOTIFICADA POR AVISO DE LA ORDEN DE PAGO - QUIEN DENTRO DEL TERMINO DE LEY GUARDO SILENCIO- TENER EN CUENTA QUE EL TOGADO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00691	Ejecutivo Singular	COPROYECCION	JULIA SOFIA CASTRO JACOME	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00722	Ejecutivo Singular	LUIS EDGAR OSPINA AGUDELO	ANDREA JOHANNA RAMIREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA ANDREA JOHANA RAMIREZ DEL MANDAMIENTO DE PAGO.PREVI A RESOLVER LO CORRESPONDIENTE A LA SUSPENSIÓN DEL PRECESO , SE REQUIERE AL INTERESADO PARA QUE APORTE AUTO ADMOSIRO EMIOTIDO EN LA ACTUACIOPN QUE MENCIONA	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00738	Ejecutivo Singular	PUBLIKARTE S.A.S- INNOVA S.A.S	306 MEDIA GROUP S.A.S	Auto decreta medida cautelar DE CONFORMIDAD CON EL ART 286 DEL C.G.P., CORRIGE PROVIDENCIA.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00738	Ejecutivo Singular	PUBLIKARTE S.A.S- INNOVA S.A.S	306 MEDIA GROUP S.A.S	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00784	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	PAOLA ANDREA MATALLANA MINA	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00812	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALFREDO FONSECA ARIAS	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00908	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	MARTHA GERTRUDIS RENGIFO DE RUIZ	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00935	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	NARE DUQUE YANEDT	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL DE LA OBLIOGACIÓN	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00943	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NASLY YAQUELINE RODRIGUEZ FORERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ADM,IOTE REFORMA DEMANDA -DECRETA EMBARGO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2020 00952	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TAYRONA P.H.	NESTOR MOTTA GODOY	Auto resuelve corrección providencia EN LO QUE RESPECTA AL AL NÚMERO DE RADICIACIÓN DEL EXPEDIENTE- DAR CUMPLIMEINTO POR SECRETARIA AL AUTO QUE DECRETO MEDIDAS .	26/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2021 00014	Ejecutivo Singular	ICETEX	GLORIA INES ARTEAGA PINEDA	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANDO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2021 00019	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA C DE LA URBANIZACION NUEVA TIBABUYES PH	LUZ ENELIA PRIETO LARA	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANO.	26/04/2021	
11001 40 03 061 2021 00022	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACVTIVA DE VENDEDORES NACIONALES -COOVENAL	JAIRO ENRIQUE DE ANGEL SILGADO	Auto rechaza demanda RECHAZA NO SUBSANO	26/04/2021	
11001 40 03 061 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL -DEMCOOP	JONH FREDY GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2021	
11001 40 03 061 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL -DEMCOOP	JONH FREDY GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ESPERANZA HERRERA
SECRETARIO